RESOLUCIÓN IM Nº 161/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SUMINISTRO DE PRENSA HIDRÁULICA A MOTOR, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 04 de setiembre de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 091/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el llamado para suministro de de Prensa Hidráulica.-**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo.

Que luego de una minuciosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 54/2012 donde las empresas Hidráulica Brasil S.A.; RC Carpinteria MEtalica y KBZ Tornería y Engranajes, presentaron oferta, y que las mismas cumplían con los requisitos documentales exigidos por la convocante.

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a la empresa en su ramo, "Hidráulica Brasil S.A." por el monto de Gs. 113.200.000 (guaraníes ciento trece millones doscientos mil), para el suministro de Prensa Hidráulica para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

HÉCTOR DANIEL CUQUEJO
SECRETARIO GENERAL

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL